

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

22114 REAL DECRETO 1521/1995, de 8 de septiembre, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Ricardo Joaquín Leirós Freire, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 5 de septiembre de 1995,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don Ricardo Joaquín Leirós Freire, Magistrado, con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, por cumplir la edad legalmente establecida el día 7 de octubre de 1995, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Palma de Mallorca a 8 de septiembre de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

22115 REAL DECRETO 1522/1995, de 8 de septiembre, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Alfonso Peña de Pablo, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de

Donde dice:

«Anexo I (página 28728):

Orden	Apellidos y nombre	DNI	Centro	Localidad
266	Sánchez Aparicio, Mariano J.	7.840.576	Sección Séptima. Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional	Madrid.»
Debe decir:				
«266	Sánchez Aparicio, Mariano J.	7.840.576	Primera Instancia e Instrucción número 2	Cervera de Pisuerga.»

noviembre, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 5 de septiembre de 1995,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don Alfonso Peña de Pablo, Magistrado, que desempeña el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Salamanca, por cumplir la edad legalmente establecida el día 7 de octubre de 1995, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Palma de Mallorca a 8 de septiembre de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

22116 RESOLUCION de 28 de septiembre de 1995, de la Secretaría General de Justicia, por la que se corrigen errores en la de 20 de septiembre, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Nacional de Auxiliares de la Administración de Justicia a los aspirantes a las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 27 de julio de 1994, por promoción interna.

Advertido error en la Resolución de 20 de septiembre de 1995 de esta Secretaría General («Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre), por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Nacional de Auxiliares de la Administración de Justicia a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 27 de julio de 1994, por promoción interna, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice:

«Anexo I (página 28730):

Orden	Apellidos y nombre	DNI	Centro	Localidad
498	Martín Gato, María Carmen	9.276.748	Primera Instancia e Instrucción número 2	Cervera de Pisuerga.»
Debe decir:				
«498	Martín Gato, María Carmen	9.276.748	Sección Séptima. Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional	Madrid.»

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos. Madrid, 28 de septiembre de 1995.—El Secretario general de Justicia, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE DEFENSA

22117 ORDEN 431/38962/1995, de 27 de septiembre, por la que se amplía la Orden 431/38864/1995, de 4 de septiembre, por la que se nombra al Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, Escala Superior, don José González Rodríguez, Delegado de Defensa en la provincia de Soria.

La Orden 431/38864/1995, de 4 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 213 de fecha 6 de septiembre de 1995), se amplía en el sentido de que a efectos de indemnización por traslado de residencia, el nombramiento del Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, Escala Superior, don José González Rodríguez, está comprendido en el artículo 25.2, apartado C del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Madrid, 27 de septiembre de 1995.

SUAREZ PERTIERRA

22118 RESOLUCION 160/38958/1995, de 27 de septiembre, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que queda anulada, a todos sus efectos, la Resolución 432/39342/1989, de 26 de septiembre, de la Subsecretaría de Defensa, rectificando el nombramiento a Guardia segundo, de un Guardia Civil eventual.

La Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en sentencia número 17, de fecha 13 de enero de 1995, deja nula la baja en el Cuerpo, publicada por Orden 160/09584/1995, de 1 de agosto («Boletín Oficial de Defensa» número 155), del Guardia Civil eventual don Juan Antonio Castillo Aliaga (13.300.068).

En consecuencia la Resolución 432/39342/1989, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 240), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se rectificaba su nombramiento a Guardia segundo, según Resolución 432/39131/1989, de 10 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 179), queda anulada a todos sus efectos.

Madrid, 27 de septiembre de 1995.—El Secretario de Estado, Julián Arévalo Arias.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

22119 RESOLUCION de 2 de octubre de 1995, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación parcial de los puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, 38 y 51 a 58 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio.

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria ha dispuesto hacer pública la adjudicación parcial de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 8 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto).

Madrid, 2 de octubre de 1995.—La Directora general, Juana María Lázaro Ruiz.

ANEXO

Modelo de publicación de adjudicación de puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación

Convocatoria: Resolución de 28 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto de 1995)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Servicio Jurídico de la Agencia. Servicio General de Organización y Asistencia Jurídica. Abogado Jefe, nivel 1, Sevilla. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Justicia e Interior. Servicio Jurídico del Estado. Abogado del Estado Jefe del Servicio Jurídico en Huelva. Nivel: 29. Complemento específico: 2.850.750 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: García Palacios, Jacobo. Número de Registro de Personal: 3156642746. Grupo: A. Cuerpo o escala: 0903. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Abogado Jefe adjunto. Sevilla. Nivel: 28.